

Merced a la forma burguesa de la propiedad, todas las aplicaciones de la ciencia moderna a la producción en sus diversas manifestaciones agrícolas e industriales no hacen sino dar a los capitalistas nuevas armas para aumentar su poder tiránico sobre un número cada vez más creciente de proletarios.

JUSTICIA SOCIAL

Año III Núm. 93

Mahón 13 Mayo 1933

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

ALEJANDRO JAUME

Desde el Parlamento

Desprestigio democrático

La incomprensible actitud de lerrouxistas y mauristas ha herido de muerte a una de las instituciones básicas de la democracia republicana. Crean esos grupos opositoristas destrozar, con su obstrucción, al Gobierno del Sr. Azaña sin darse cuenta, cegados por la pasión, de que quien sufre el principal destrozo es el Parlamento.

El Gobierno, generosamente, respondiendo a la iniciativa del Sr. Sánchez Román, ha propuesto una tregua que a nadie favorecía tanto como a los grupos obstruccionistas, porque esa tregua aprovechada para aprobar las leyes que constitucionalmente han de ser votadas por estas mismas Cortes, hubiese vencido los obstáculos que hoy dificultan la libertad de acción del Presidente de la República y facilitado posibles cambios de Gobierno y de Parlamento.

¿Causas de esa negativa? La táctica ha variado. El Sr. Martínez Barrios que llevó la voz de las oposiciones ni una sola vez aludió, en su pobre peroración, al obstáculo socialista. No nos engañamos y seguimos creyendo que la colaboración socialista es la verdadera causa determinante de la obstrucción. Pero parece que espantados los radicales de la responsabilidad que contraían al lanzar del régimen parlamentario, con todas sus consecuencias, al partido socialista y a algún otro republicano—las palabras del Sr. Azaña así lo dieron a entender—intentan ahora disfrazar su odio impulsivo alegando como causa determinante de su actitud la creencia de que el actual Gobierno no cuenta ni con la confianza presidencial ni con la mayoría exigida por el Reglamento de la Cámara para la aprobación de las leyes.

Los argumentos no pueden ser más endeble. La confianza presidencial la tiene siempre el Gobierno mientras no deje de serlo. Cuando esa confianza se pierde la crisis es fulminante. Si fuésemos aficionados, como nuestros adversarios, a sacar diariamente a colación el pleito de la confianza presidencial nos prestaría un gran servicio, a ese respecto, algún párrafo de un discurso pronunciado estos días en Bilbao por el Sr. Alcalá Zamora de alusión clara a la situación política actual y de censura, también clara, a la entronización de la violencia en la marcha de la vida parlamentaria.

La existencia de una mayoría que refrende la labor del Gobierno, sólo puede ser demostrada mediante una votación. Porque aún cuando los grupos parlamentarios adscritos a la mayoría reúnan el número de votos necesarios para dar vida al Gobierno, pueden ocurrir en cualquiera votación deserciones que quebranten esa mayoría. Como pueden ocurrir también adiciones de elementos extraños a esos grupos que fortalezcan la posición del Gobierno. Parlamentariamente, pues, la mayoría queda determinada siempre en las votaciones. Los cálculos previos pueden resultar fallidos. No ha de tardarse mucho en provocarse alguna votación que exija el *quorum*. Entonces se sabrá, de manera cierta, si el Gobierno cuenta o no con mayoría parlamentaria. Hasta ahora la ha tenido. Si por causas que desconocemos la ha perdido la crisis sería inevitable. Pero si sigue teniéndola, ¿en qué situación quedarán las oposiciones? ¿Cómo podrán justificar entonces la obstrucción fundada en supuestos equivocados? ¿Y cómo podrá repararse el daño irreparable causado al Parlamento? Los adalides de esa nefasta campaña son precisamente dos hombres, Lerroux y Maura, que para cubrir la variedad de sus programas gubernamentales despliegan ante la opinión pública la bandera del orden sin darse cuenta de que su conducta actual es un caso manifiesto de desorden, de anarquía parlamentaria y constitucional. ¿Con qué derecho esos pretendientes gubernamentales podrán exigir, en su día, el cumplimiento del orden que ellos han trastornado y perturbado desde el escenario más vistoso de la nación?

A quienes menos perjudica esa campaña obstruccionista es a los socialistas. Nosotros somos, al fin y al cabo, un partido revolucionario que accidentalmente, sin haberlo solicitado, prestamos nuestra colaboración a un Gobierno burgués. Retirados a nuestras tiendas, con el desengaño consiguiente, con la frustración de nuestros intentos evolutivos, nos sentiremos, tal vez, más acuciados para reemprender nuestra marcha revolucionaria sin haber perdido en esa aventura ninguna pieza esencial a nuestra mecánica política. Los perjuicios enormes de esa contienda recaerán exclusivamente sobre los partidos republicanos. Órgano tan vital para su sistema político, como el Parlamento, habrá quedado destrozado y hecha trizas la suspirada concordia republicana.

Nosotros habremos perdido solamente una cosa. La esperanza de aprovechar para nuestros fines instrumentos democráticos que creíamos utilizables.

LEGISLACIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA

El nuevo Reglamento de la ley de Accidentes de trabajo en la industria

DE LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

IV

En nuestro comentario anterior indicábamos que este nuevo comentario se relacionaría con la PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO y a ello hemos de atenernos. Y debe ser así por la sencilla razón de que cuanto se diga sobre tal particular ha de ser poco, to-

da vez que a nuestra clase patronal muchas veces, por no decir la mayoría, le interesa más conservar el buen funcionamiento de una máquina, que la vida de uno de sus obreros, de uno de sus productores.

No es nueva, desde luego, la reglamentación de la prevención en los accidentes, toda vez que está ella

condensada en la ley anterior. Más sin embargo, en la nueva reglamentación se matiza este problema de forma tal que ha de serles difícil a los patronos vulnerar la ley y los métodos preventivos, ya que con ello incurren, no sólo en responsabilidad civil, sino también que caen de lleno en la ley de enjuiciamiento criminal.

Por eso, en los artículos 44, 45, 46 y el 47 se declara que "será causa de responsabilidad para los patronos el incumplimiento de las medidas de previsión de accidentes y de higiene del trabajo", así como también "serán obligatorias las disposiciones preventivas de accidentes que se dicten por consecuencia de las modificaciones a que dieren lugar los progresos de las ciencias y de los procedimientos de trabajo y fabricación y los preceptos generales sobre higiene de los centros de trabajo relativos a la capacidad superficial y cúbica, ventilación, atmósfera de los establecimientos o talleres, condiciones térmicas o higrométricas y de pureza del aire, limpieza, saneamiento de retretes, alumbrado natural y artificial, etc. Y no siendo para el legislador suficientes estas garantías de carácter general, determina que "además de las reglas de seguridad de carácter general, serán también obligatorias las particulares que se dicten para cada industria".

El artículo 48 es sumamente expresivo: "la falta de medidas preventivas en el grado e importancia determinados por el Reglamento y las demás disposiciones complementarias que puedan dictarse, así como el incumplimiento de los preceptos del real decreto de 25 de enero de 1908 que clasifica las industrias y trabajos prohibidos, total o parcialmente a los niños menores de 16 años y a las mujeres menores de edad, motivará que se aumente en una mitad las indemnizaciones que correspondan a los obreros con independencia de toda clase de responsabilidades."

Es decir, que, además de afectar al patrono en su responsabilidad criminal, por el empleo de niños menores, también le afectará económicamente al ocurrir el accidente, toda vez que se aumentarán en una mitad las indemnizaciones que corresponden a los obreros.

El artículo 50 determina que se declararán "faltas de previsión el empleo de máquinas y aparatos en mal estado, la ejecución de una obra o trabajo CON MEDIOS INSUFICIENTES DE PERSONAL o de material y la utilización de personal inepto en obras peligrosas". Y llegamos al artículo 51 en donde se hace constar que se organizará en el Ministerio de Trabajo y Previsión un gabinete de experiencias, en que se conserven, para formar un Museo, los modelos de los mecanismos ideados para prevenir los accidentes del trabajo y en que se ensayen mecanismos nuevos.

El artículo 52 y todos los que le siguen hasta el 77, tratan de la asistencia médico-farmacéutica que ha de proporcionarse a los accidenta-

dos, estipulando el primero de dichos artículos que "la obligación más inmediata es la de proporcionar, sin demora alguna, la asistencia médica y farmacéutica, sin perjuicio de las disposiciones de higiene y seguridad del trabajo, respecto a la obligación de un servicio sanitario en determinados trabajos".

El artículo 56, bien explícito, determina asimismo que cuando el accidentado tenga que ser trasladado a un hospital, el patrono viene obligado a abonar los gastos que se originen, concediéndoles, tanto a los facultativos designados por el patrono o por el obrero las atribuciones de forenses.

En las estancias se comprenderá el importe de los alimentos, medicinas, honorarios de asistencia facultativa y demás gastos que se hubieran originado.

El obrero accidentado puede proveerse de medicamentos en la farmacia que estime conveniente, si en la localidad existiera más de una, y siempre que las recetas vayan firmadas o visadas por el médico del patrono o de la entidad aseguradora.

Al lado de estos derechos consagrados al obrero, en justa compensación con su esfuerzo productor, existen también los deberes que señala el artículo 72, bien expresivo por cierto: "Si para la debida asistencia del obrero accidentado y su posible curación se considerase imprescindible una intervención quirúrgica y el obrero se negase a someterse a dicha operación requerida por el patrono o entidad aseguradora, se levantará acta en que se haga constar el requerimiento, la negativa y los informes médicos que se hubieran emitido, enviándose dicha documentación a la Caja Nacional.

"Dicha Caja incoará expediente, dando la natural preferencia a los casos estimados más urgentes, y, previo dictamen del facultativo que asistiera al obrero, y, de no estar designado por éste, el que, a efectos del expediente, nombrare el acciden-

¡¡OBREROS!!

PEDID EL INGRESO EN LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA, QUE ES VUESTRO PARTIDO POLÍTICO DE CLASE

tado, el informe del servicio técnico de la Caja decidirá la Comisión que a tal fin y con carácter general nombre la misma, en la que deberán estar representados el elemento patronal y obrero y el servicio médico sobre la procedencia o no de la intervención quirúrgica.

"Si dicha Comisión decidiera proceder la intervención quirúrgica por no existir riesgo importante, el obrero podrá o no someterse a la operación. De no someterse, la Comisión examinará con vista a todos los antecedentes del caso, si procede comunicar su decisión al Tribunal competente para declarar la responsabilidad del patrono, a fin de que sea tenida en cuenta la negativa del obrero a someterse al tratamiento médico prescrito, por los técnicos y considerado como necesario para la curación total o para la disminución de incapacidad".

El último párrafo del artículo 72 determina que "si la intervención quirúrgica fuese considerada necesaria durante el período de readaptación o revisión de incapacidad, al resolver el expediente se determinará si procede revisar la declaración de renta, disminuyéndola o retirándola, si la negativa del obrero se considerase sin razón alguna".

Pero por hoy dejemos estos comentarios, ya que se van haciendo demasiado extensos, prometiendo ocuparnos en el próximo artículo de la READAPTACIÓN Y DE LAS REVISIONES que aparece en el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria.

Para cualquier trabajo tipográfico en una o varias tintas, consulte precios en la **Imprenta Balear** Prieto y Caules, 9 MAHÓN

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES SIN AFAN DE MOLESTAR

En la noche del domingo, después de las elecciones de Ciudadela dos mesócratas comentan el resultado de ellas. Razonan a su modo, como pueden hacerlo dos hombres de la clase media aquí y en cualquiera otra latitud en donde, con raras excepciones, se cumple al pie de la letra el refrán de que «no hay peor cuña que la de la misma madera». Sabiéndolo no hay porqué escandalizarse si en sus palabras ponen cierta acritud cuando hablan de la posición de los trabajadores.

—¿Qué tal las elecciones?»

—«Nueve por nueve. Los socialistas ninguno. No iban más que por molestar»

Ante todo una pequeña observación; esta: que los socialistas no presentaban candidatos. Los presentó la Federación Obrera de Ciudadela, que no es lo mismo aunque así quieran interpretarlo los comentaristas. Sin embargo, se comprende la equivocación. Un demócrata puede manifestarse antimarxista o antisocialista sin que se tambalee su edificio democrático. Pero en cambio si declara sin ambages su adhesión para los obreros, la cuestión se altera profundamente. Si el liberalismo burgués se declara antiobrero se confunde con cualquier doctrina reaccionaria de las que aun persisten en considerar al trabajador como un paria sin más derecho que el de trabajar cuando encuentra trabajo. Tácitamente todos los partidos burgueses han ido cursando la maestría de las matizaciones; y de sus estudios han obtenido ese sorprendente maquiavelismo de enfrentarse con los obreros echando mano de la alcahuetería antimarxista. Jamás socialófobo alguno será capaz de desnudarse públicamente. Cualquier partido político de los llamados democráticos se ruborizaría si entre sus postulados incluyese el de franca enemistad para los trabajadores. En cambio, de un modo expeditivo se aprovechan del antimarxismo que les permite como al comentarista de referencia demostrar a los trabajadores por qué son socialistas. De ahí el equívoco lanzado contra los obreros ciudadelanos. Aun a sabiendas de que fueron a las elecciones como representantes de la Federación local, había que combatirlos de algún modo. Hacerlo porque eran trabajadores suponía una gallarda temeridad, y sobre todo una solemne tontería, pudiendo recurrir a la socialofobia. ¿Que en el fondo es lo mismo? A primera vista y hasta en última instancia, sí. Pero en el farrago cotidiano no lo es. Y para probarlo basta con ir preguntando a todos los antimarxistas

si ellos son enemigos del proletariado, y a buen seguro que ninguno responde afirmativamente.

¿Comprenden ahora esos señores que, llamándose demócratas, se irritan ante las «molestias» causadas por los trabajadores al presentar sus candidatos propios? Los trabajadores ciudadelanos son ciudadanos como usted y como usted; sin ningún género de duda. ¿Y quién si no esos mismos demócratas son los que hacen nacer en ellos el espíritu de clase, cuando lo que en cualquier burgués es el ejercicio de un derecho en el trabajador se interpreta como afán de molestar?

«No iban más que por molestar». En estas palabras entrecuñadas queda resumido el juicio que a muchos liberales les merece la actitud de los obreros ciudadelanos. Que el trabajador siga unido a la vacilante carroza de la burguesía, es una cosa naturalísima, sobre todo para los mesócratas que aún llamándose trabajadores no se sienten como tales en lo íntimo de su conciencia. Pero que el obrero quiera ir haciendo pinitos, como los que empieza a iniciar la Federación Obrera de Ciudadela, es algo tan inconcebible que, necesariamente, hay quien tiene que tomarlo como un prurito mal sano sin más finalidad concreta que la de hacer daño.

Bien que el proletariado actúe en la vida sindical; bien que, cegado en un momento de pasión, se lance a la vía pública para servir de blanco a los máuseres; y, sobre todo, de perla si usando de su libertad de pensar se destrozan mutuamente por no llegar a reconciliar sus distintas tendencias ideológicas. Pero cuando el trabajador sintiéndose ciudadano, y ciudadano de primera por ser trabajador, quiere presentarse para ser elegido para ocupar un puesto político; entonces tales designios se califican de osadía inconcebible, y hasta se le quiere marcar con cualquier estigma infamante.

—¡Naturalmente! — oímos que nos contestan—¿No ha visto usted lo que han conseguido? Hacer daño,

Y ante tal modo de razonar sólo se nos ocurre pensar en que para la próxima vez los trabajadores tienen que hacer un mayor esfuerzo para hacer daño verdaderamente! En esta ocasión, créanlo los respetables señores mesócratas, los trabajadores no llevaban intención de causar la menor molestia. Emprendían su aprendizaje con la legítima esperanza de todo aprendiz: ser mañana maestro.

MODESTO LLANO.

CONCIENCIA DE CLASE

En el fondo de cuanto ocurre en la política española, sin ser ingenuos podemos decir que no es ni más ni menos que un problema de lucha de clases. He aquí, por lo que nos es más necesario que nunca, el estudio y desarrollo de la conciencia de clase. La conciencia de clase se entiende en el sentido estricto, la conciencia justa, la exacta comprensión de los intereses y de la situación de la clase en cuestión; y en este sentido, es como lo estudia y entiende la clase obrera. La conciencia de clase trata de hacer comprender de un modo claro y preciso la verdadera solidaridad de la clase obrera, oponiéndose a todo interés y antagonismo fundamental, de la clase capitalista. Todas las clases dominantes, han empleado y emplean, el medio de poner en circulación ideas falsas con objeto de engañar a las clases oprimidas; empleando para ello la prensa, la literatura, la enseñanza, el cine, etc. El grado más elevado de la concien-

cia de clase reside, en la comprensión científica de la naturaleza de las clases y de sus leyes de desarrollo, para cuyo estudio precisa comprender, o poseer, la dialéctica materialista.

En las circunstancias actuales atraviesa la política española por una obstrucción, que nos vemos precisados a declarar que ella no será baladí. Con la oposición que en estos momentos se le hace a la política de nuestro país, adquirimos la certeza de que la índole de ella no trata de provocar una crisis de Gobierno, sino lo que trata es de provocar una crisis de régimen, que indudablemente será de trascendencia fatal para los obstruccionistas; y para nosotros será un hecho decisivo para defenderlo, ya que tenemos puestas todas nuestras esperanzas y afanes en este régimen republicano democrático, que como tal fué traído y proclamado por el pueblo. Estamos atravesando unos momentos en que la clase obrera debe alzarse

con toda energía para luchar y defender las justas aspiraciones de ella en su emancipación proletaria; nada de cuanto dejó expuesto está exagerado, en virtud de que tenemos un coro de hombres apocalípticos, que van al Parlamento, no a exponer las necesidades propias del país, sino que van únicamente a asaltar el poder, sea como sea, y en su efecto lanzan ataque tras ataque, para conseguir y defender sus intereses antagonistas.

En nuestra defensa contra esos ataques, rayaría nuestra inteligencia en que nuestra guerra fuera una imposición de conciencia de clase, ya que al imperialismo o nacionalismo, debe de imponer su superioridad el SOCIALISMO, única forma para que la paz del proletariado sea un hecho. Para llegar a una conclusión perfecta y lógica precisa que los elementos objetivo y subjetivo, se hallen bien nivelados en nuestras obras de inteligencia y juicio, y así colocados preguntarnos a nosotros mismos. ¿Qué razón existe, para que traten de hacer o hagan un frente de obstrucción los capitalistas religiosos por medio de los radicales y conservadores a los socialistas? Pues sencillamente, porque tienen tres ministros en el Poder asistidos por el derecho. Entonces, ¿qué ocurrirá el día que los socialistas merced a su desarrollo de conciencia de clase, hayan logrado, por medio de las urnas, acentuar la dirección de los destinos españoles? Pues entonces sucederá que sin más guerra ¡venceremos! Esta es la dialéctica justa y humana de los socialistas, y por ello necesitamos activar la cultura de la conciencia de clase. Las guerras sanguinarias, destructivas, dejan siempre tras de sí conflictos y ambiciones de índole perjudicial para el proceso humano social.

Al analizar y sintetizar la fisonomía y calidad de todos aquellos que forman el bloque de oposición, sacamos la conclusión de que la clase capitalista-religiosa está intentando el retorno al poder cueste lo que cueste; No miran ni se detienen ante nada, para sacrificar sus antagonismos. La política de ellos es del todo proterva y nefasta, así como sus tópicos discursos de oposición, planteando siempre la misma exigencia; esta es, el desahucio inmediato de los socialistas en el poder. Todo este intento les resulta infucundo, y con esos ataques únicamente consiguen colocarse en un trance de absoluta esterilidad, derrota para sí mismos, porque sus ataques chocan con el yunque republicano democrático, y rebota el golpe briosamente, haciendo blanco en ellos mismos. Frente a la obstrucción que nos han declarado y la batalla que contra nosotros mantienen, nos tiene colocados en un plano de defensa, dispuestos a librar las más duras batallas, en beneficio de la clase obrera, para el logro de su emancipación y la felicidad de la propia humanidad. Así mismo, demostraremos que esa *opinión* tan cacareada por Lerroux y Maura, luchará para aniquilar los antagonismos de dichos señores, merced a la CONCIENCIA DE CLASE concebida por el SOCIALISMO.

GABINA VIANA

Barcelona

¡TRABAJADORES!
INGRESAD EN LAS SOCIEDADES DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA Y CUMPLIRÉIS CON VUESTRO DEBER.

PARA "EL IRIS"

«El Iris», ese papelucho que tiene el cinismo de llamarse católico; ese papelucho esclavo de sus compromisos, hace alarde de su fina y esmerada educación, llamando chusma, chulos y todas las lindezas imaginables a obreros ciudadelanos.

Y precisamente esta chusma y estos chulos, son los que con palabras amorosas llamaba a su lado Jesucristo; el maestro de estos curas que olvidan su santa misión para adorar al becerro de oro.

Lo dice seguramente, porque esa chusma se abalanzó sobre un obispo y le quitó el bastón de mando; compuesto de oro y rica madera, sostenido por una mano en la cual brillaba la sortija, que ya no es roja de vergüenza, sino amoratada de rabia, al ver la burla que se hace de lo que debería representar.

Será chusma, el que tiene una misión divina a cumplir en la tierra y alienta pasiones políticas en sus feligreses. «Mi reinado no es de este mundo», repetía Jesús, pero esos falsos mercaderes olvidan este precepto; ellos quieren reinar, quieren demostrar su fuerza en la tierra, por esto necesitan un bastón con ribetes de oro para demostrar su valía y su poder.

Será chusma, el propietario, que por un simple conejo es capaz de atar a un hombre con los hierros de la justicia; será chusma, el que por un conejo no le importa desgraciarse una familia; será chusma, el rico propietario que en un momento de chulería sabe atacar y pegar a un sacerdote, como sucedió un día de S. Antonio; éste será chusma, porque con su dinero debería haber conseguido una esmerada educación.

Será chusma, el que, en lo más recóndito del confesionario, abusa del misticismo de sus feligreses y les aconseja el apoyo a una candidatura política determinada; porque les defiendan lo que por su mal entendido egoísmo pisotean y burlan.

Pero un pueblo que en un día determinado acaricia el rostro de alguien, por defender sus fueros de libertad; un pueblo que demuestra su desprecio por esta gente de casta que lo quiere tener aprisionado bajo sus pies; este pueblo que pila a una noble cuando sale al balcón de su casa para ver mejor el espectáculo, esto no es chusma, esto es un pueblo que anhela libertad y que pide y hace justicia.

Será chusma, el obrero que pagado por un barón, hace alarde de su naturaleza privilegiada y sale a desafiarse a un pueblo, cuando es él un pobre criado, aprisionado por unas malas pesetas que su amo y dueño le dá.

Será chusma, el que escribe unos escritos insultantes, cuando su doctrina es de paz y amor para todos, en la cual se hallan esculpidas las palabras, de que cuando te hieran la mejilla derecha dá también la izquierda y en vez de hacer ésto, anima al pueblo al viva la legalidad, para que unos y otros se hieren o maten.

Si el pueblo hubiese tenido lo que debería tener; si al pueblo se le hubiese educado como se debe educar; si durante el mando de los que hoy se llaman del orden, hubiesen levantado al pueblo y hubiesen trabajado por él, no habría necesidad de tomarse la justicia por sus manos. Pero esa chusma educada, sabe que levantar al obrero es perder su predominio y prefiere que sea esclavo de su ignorancia a elevarlo.

Los insultos quedan para el que los pronuncia. Que la palabra chusma y chulería, caiga sobre el que con vergonzosa mano ha tenido la osadía de estamparla, insultando a un pueblo que es por su ignorancia su pedestal.

UNO DE TANTOS.

Ciudadela.

Notas sueltas

UN SUPLEMENTO DE «JUSTICIA SOCIAL»

El sábado último publicamos un suplemento de JUSTICIA SOCIAL, reproduciendo, de nuestro querido diario «El Socialista», del día 4 de este mes, el artículo, tan comentado, sobre la actualidad política, «Las oposiciones son capaces de todo».

El suplemento fué repartido profusamente, y causó excelente impresión entre los trabajadores el artículo de «El Socialista».

MULTA A «EL BIEN PÚBLICO»

El señor Delegado del Gobierno de la República en Menorca, impuso una multa de quinientas pesetas al diario monárquico de esta ciudad, por una falsa información que publicó relacionada con las últimas elecciones de concejales habidas en Alayor.

DELEGACION DEL GOLEGIO PROVINCIAL VETERINARIO

En virtud de un Decreto del Ministerio de Agricultura, ha quedado constituida en esta ciudad la Sección Delegada del Colegio Provincial Veterinario de Baleares, con jurisdicción en toda Menorca, cuya Junta de Gobierno está formada por los siguientes Sres: Presidente, don Cirilo Abadia Loren; Vice-presidente, don Miguel Capella Triay; Secretario-tesorero, don Bernardo Castell; Vocales, don Agustín Gomila y don Juan Fuguet.

Agradecemos a don Cirilo Abadia la atención con nosotros tenida, al participarnos la precedente noticia, y correspondemos gustosos a sus ofrecimientos.

ACTO CIVIL

El día 2 del actual, contrajeron matrimonio civilmente, nuestros compañeros José Martínez Zaragoza y Catalina Adrover Adrover. Nuestra enhorabuena.

EL FOMENTO DEL TURISMO

El Presidente del Fomento del Turismo de Menorca, don Juan Gomila Borrás, nos comunica que a esta entidad le ha sido concedida la Representación Oficial en esta isla del Patronato Nacional del Turismo, y se nos ofrece, en nombre de la entidad que preside, en este nuevo aspecto oficial, puesta la mira en los intereses morales y materiales de Menorca.

Renovamos, con este motivo al Fomento del Turismo de Menorca, nuestros ofrecimientos de cooperación a la labor que viene realizando.

EL HOGAR DEL PORVENIR

Don Antonio Pablo Llabrés, ha tenido a bien participarnos que ha sido nombrado Agente en Mahón y Alayor de la Sociedad Cooperativa «El Hogar del Porvenir», de Palma de Mallorca, y que tiene instaladas sus oficinas en la calle de la Plana número 11.

Estimamos al señor Pablo Llabrés sus ofrecimientos, a los que nos complace corresponder.

El Gerente de «El Hogar del Porvenir», don Santiago Delgado García, ha tenido la atención de invitarnos al acto del sorteo de casas que se celebrará mañana domingo en el salón-teatro de «El Consey», a las 10 y media de la mañana.

Agradecemos dicha invitación.

CON PERDIGONES

Un articulista de "Renovación" del Ferrol, sostiene que los socialistas españoles atacan desafortunadamente a la U. R. S. S.

¿Quién lo informó tan documentalmente? ¿Rodolfo Llopis con "Cómo se forja un pueblo?", "Alvarez del Vayo con "La nueva Rusia" y "Rusia a los doce años"? ¿Zugazagoitia con "Rusia al día?" ¿Los editoriales de "El Socialista" diciendo que hay que defender la Revolución rusa?

Por aquello de que los extremos se tocan, los hombres que se tienen por adscritos a la extrema izquierda le prestan un gran servicio al otro extremo que no es de izquierda precisamente.

Y a propósito de las extremas coincidencias. No hace ni dos meses, Giménez Caballero escribía un artículo en "El Imparcial" haciendo la apología del fascismo. Y en el mismo periódico colabora el señor Pérez Madrigal separado del partido radical-socialista.

Así terminan muchos ultrarrevolucionarios: recibiendo el espaldarazo en los brazos del "apóstol de la democracia" y de manos del terrible don Miguel. Y es que hay abrazos verdaderamente aniquiladores.

Para que los písimos colegas no olviden el octavo mandamiento existe el gran recordatorio: Quinientas pesetas de multa. Nuestro fervoroso "El Bien Público" tenemos la seguridad de que trastocará el orden de las divinas admoniciones. Y hasta quién sabe si inventará algún nuevo mandamiento. Por ejemplo: El primero, acordarse de las quinientas "ausentes".

Esos dos ex-militares sorprendidos en Málaga por intervenir en un vulgar atraco, nos hacen pensar que hasta al tenebroso mundo de la delincuencia llega la "lucha de clases".

De los tres diputados que eran consejeros de la Compañía Trasmediterránea, dos de ellos han renunciado al acta optando por el cargo de "consejeros oliendo a brea". Lo sentimos por don Alejandro que pierde dos colaboradores valiosos, sobre todo a la hora de no comparecer para que no se pueda aprobar el acta.

El motorista de "La Eléctrica Mahonesa" sufrió el otro día un serio accidente del que, según la prensa, fué curado en su propio domicilio por un médico previo traslado del accidentado desde la fábrica de electricidad a su vivienda.

¿Se puede saber para qué están de guardia los médicos en el Hospital? ¿Es que las curas de urgencia se llevan aquí con la lentitud que supone ir a buscar un médico donde se halle? ¿Todavía no se ha convencido el Ayuntamiento de la necesidad de establecer "Casas de socorro"?

Dice Lerroux que cuando los militares hablan mal del Gobierno se dice que hay complot.

Es una manera como otra cualquiera de alentar las militaradas, por que los militares no son quienes para juzgar al Gobierno.

A los únicos caudillos que se les permite hablar del Gobierno son a los del tipo de don Alejandro que por mucho que hablen no originan ningún conflicto.

DE LOS PUEBLOS

Las elecciones de concejales en Ciudadela

El pasado domingo celebráronse en Ciudadela las elecciones municipales, luchando la Federación Obrera, los lerrouxistas y los monárquicos.

La candidataria de la Federación Obrera, que se enfrentaba por primera vez a la de los partidos burgueses, obtuvo 950 votos.

Los puestos de concejales se repartieron entre los lerrouxistas, que obtuvieron nueve, y los monárquicos que consiguieron los nueve restantes.

La candidatura lerrouxista fué votada por los mauristas, y por muchos monárquicos que sustituyeron

a algunos candidatos suyos, por otros republicanos, según hemos podido leer en los diarios monárquicos "El Iris", de Ciudadela, y "El Bien Público", de esta ciudad, y comprobar también con los datos oficiales del resultado de la elección por distritos.

Por lo que respecta a los votos conseguidos por la candidatura obrera, estamos satisfechos, ya que representan una fuerza considerable de obreros conscientes de su deber como miembros de la clase asalariada. Y estamos seguros que esta fuerza irá acrecentándose, pues los obreros ciudadelanos que dieron sus sufragios a los lerrouxistas, mauristas y monárquicos, se irán convenciendo de que, con su inconsciencia, no

han hecho más que dar el triunfo a sus verdaderos enemigos, como son monárquicos, mauristas y lerrouxistas, que en el Parlamento se oponen por todos los medios a que se legisle en beneficio de la clase trabajadora.

* * *

Ha comenzado su actuación el Jurado Mixto Menor de Zapatería, que tiene su residencia en Ciudadela y jurisdicción en toda la isla.

Nuestras Sociedades de Zapateros y nuestros compañeros de este oficio deben dirigirse a dicho Jurado Mixto Menor, cuando tengan algún asunto que ventilar con los patronos de la industria del calzado.

En Alayor, mitin sindical

Organizado por la Sociedad de Oficios Varios de Alayor, tendrá lugar el domingo día 21 de este mes, un mitin de propaganda sindical para los campesinos y obreros industriales de dicho pueblo, en el que tomarán parte representantes de la Federación Obrera de Menorca y de algunas Sociedades a ella afiliadas.

El 1.º de Mayo en Villacarlos y S. Luis

A las seis de la tarde y en el local social de la Agrupación Socialista de Villa-Carlos, ante una numerosa concurrencia, entre la que había muchas compañeras tuvo lugar un mitin, tomando parte los compañeros Irles, de dicho pueblo, y Gomila, Pons Castell y Rotger, de Mahón, y la compañera Gabina Viana, de Barcelona.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, en especial la compañera Viana.

* * *

En San Luis, por la tarde, la Agrupación Socialista y la Agrupación Socialista Femenina, organizaron una gira campestre, a la que asistieron gran número de familias.

A la gira concurrió una banda de música y los niños y niñas eran portadores de carteles con inscripciones alusivas al 1.º de Mayo, y al regresar a San Luis se detuvieron los excursionistas en la plaza de Pablo Iglesias, pronunciando unas palabras el compañero Carreras.

Desde una ventana del domicilio social, dirigieron la palabra al numeroso público que se había congregado en la calle la compañera María Gornés, y los camaradas Antonio Gomila y Gabina Viana que acababan de llegar de Villa-Carlos, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Suscripción pro "Justicia Social"

	Ptas.
Suma anterior.	398'20
Federación Obrera Menorca.	10'00
Agrupación Socialista Mahón	5'00
J. Plazuelo	0'55
V. Rotger	1'00
Varios compañeros	23'15
Suma y sigue.	437'90

Los donativos se reciben en la Administración de JUSTICIA SOCIAL.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Instituto de la Mujer que Trabaja Vacunación. — Durante el mes de Mayo actual, se vacunará y revacunará gratuitamente, en estos Dispensarios, todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana.

ACCION POLITICA

Asamblea de la Agrupación Socialista de Mahón

En la noche del miércoles y con gran concurrencia de compañeros y compañeras, celebró asamblea la Agrupación Socialista de esta ciudad presidiendo el camarada Gelabert.

Fueron admitidos 41 nuevos afiliados entre ellos 37 mujeres, frente a dos bajas voluntarias y una por ausencia.

Vacantes los cargos de secretarios de la mesa de discusión, fueron elegidos para desempeñarlos la compañera Oceanía Marqués y el compañero Belgrave Marqués.

Se aprobaron las cuentas y la gestión del Comité.

Con respecto al fondo electoral se acordó que la lista de inscripción continúe abierta con carácter voluntario.

Quedó nombrada la siguiente comisión, para la organización de veladas, excursiones y fiestas: Juan Arbona, Andrés Coranti, Miguel Gomila Cardona, Damián Pérez, Oceanía Marqués, Juana Matas, María Gomila e Isabel Torres.

Se acordó felicitar a la Federación Obrera de Ciudadela, por el resultado obtenido en las pasadas elecciones municipales, en que los obreros ciudadelanos lucharon por primera vez, como clase, frente a todos los partidos burgueses, monárquicos y republicanos.

Se acordó también demostrar al Presidente del Gobierno de la República, la adhesión de esta Agrupación a la política de izquierda que viene realizando.

Después de adoptarse otros acuerdos, se dió fin a la asamblea, que como ya hemos dicho estuvo grandemente concurrida, abundando las mujeres.

Acuerdos de las Agrupaciones Socialistas de San Luis

En junta general celebrada por la Agrupación Socialista y Agrupación Socialista Femenina de este pueblo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirigirse al Ayuntamiento, solicitando la construcción de mingitorios por ser una verdadera necesidad, ya que no existe ninguno en este pueblo.

Y haber visto con satisfacción el que el Ministerio de Instrucción Pública haya creado para éste pueblo una escuela unitaria de niños y otra de niñas.

Agrupación Socialista de Villacarlos

Esta Agrupación convoca a junta general extraordinaria para esta noche a las ocho y media, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Estado de cuentas.

Movimiento de afiliados.

Nombramiento de cargos vacantes.

Gestiones de la directiva.

Proposiciones y asuntos generales.

La Directiva.

ACCION SINDICAL

Sociedad de Obreros Zapateros y Similares

Vacaciones retribuidas

En la noche del lunes celebró esta Sociedad Junta General extraordinaria, y entre varios acuerdos, se tomó el de hacer saber a los patronos, la vigencia del artículo 56 de la ley de Contrato de Trabajo, que dice:

"El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días al menos, si su contrato de trabajo ha durado un año. El patrono de acuerdo con el obrero, determinará la fecha en que éste haya de comenzar la vacación. El disfrute de ésta no supone descuento alguno del salario que gane el trabajador. La parte del salario en especie será pagada al trabajador como de ordinario, o debidamente compensada.

Si el trabajador, durante sus vacaciones retribuidas, realizara, para sí o para otros, trabajos que contrariaran la finalidad del permiso, perderá todo derecho a la remuneración.

Los despidos por motivos imputables al trabajador extinguen el derecho de vacaciones retribuidas. No así los que puedan imputarse al patrono, caso en el cual éste habrá de indemnizar a aquél con los jornales correspondientes a los días de vacaciones que debiera disfrutar, independientemente de cualesquiera otras indemnizaciones que procedan."

Esta Sociedad espera que los pa-

tronos cumplirán lo dispuesto sobre vacaciones retribuidas.

Campaña de propaganda

De acuerdo con la Unión General de Trabajadores, se efectuará en breve una campaña de propaganda por las Baleares a cargo de la Federación de Obreros en Piel, que ha designado para realizarla al compañero Francisco Sánchez Llanes, Secretario de la Federación Nacional, que espera que al dar comienzo la campaña podrá llevar a los compañeros de estas islas alguna esperanza próxima en que el peligro de Bata se aleje o desaparezca y expondrá también los trabajos que está efectuando para salvar la industria de la ruina, y del hambre a tantos millares de trabajadores como viven del zapato.

Denuncia

Por la secretaría de la F. O. M. se ha cursado una denuncia a la Alcaldía-Presidencia de la Delegación del Consejo de Trabajo, con objeto de que haga cumplir la legislación del trabajo en la fábrica de Tejidos Valeri de la calle Comercio n.º 32.

No dudamos de ser atendidos, máxime cuando los principales abusos que se cometen por parte de los dirigentes de esa fábrica consisten en burlar el pago de horas extraordinarias a los trabajadores. Semjante abuso resulta siempre intolerable, pero más aún aquí, en Mahón, en donde no abunda el trabajo contando, por añadidura, con unos salarios de hambre.

El capitalismo no encuentra otro medio para resolver la crisis económica que éste: el de hacer que se maten unos hombres contra otros, cuando entre ellos no había resentimiento alguno ¿Cómo conseguirlo? Despertando sentimientos de odio que, escudados en el patriotismo, no son más que el instrumento ciego del capital. De ahí que una de nuestras acciones más vigorosas tenga que ser la de luchar contra los prejuicios patrioterros.

JUSTICIA SOCIAL

He aquí el panorama mundial. Exceso de producción. Cierre de fábricas. ¿Y el obrero? Por producir demasiado se encuentra sin poder comer. La obligación es, pues, luchar porque el trabajo se reparta entre mayor número de proletarios. ¿Cómo? Aminorando la jornada de trabajo. ¡A conquistar la jornada de cuarenta horas semanales!

LA REVOLUCION PROLETARIA

UNA POSICIÓN SOCIALISTA

El gran deber

Un enorme deber se nos ha impuesto ahora a los socialistas revolucionarios del mundo entero: afinar extraordinariamente nuestro sentido táctico, a la altura patética a que ha llegado la lucha de clases, y tener el valor y el acierto de saber adelantarnos para aplastar antes de ser aplastados. Concretémosnos a la situación de España, ya que nuestros camaradas de los otros países habrán de afrontar, en las respectivas áreas nacionales, la misma trascendentalísima cuestión. Pero no sin dejar aquí nuestro pensar sobre el papel que corresponde a la Internacional Obrera Socialista en estos momentos de desenlace de la lucha: Que la Internacional—los hombres colocados en la cumbre por las organizaciones—den no sólo señales de vida, sino muestras firmes, claras y abundantes de espíritu revolucionario—clasista—, no reformista—socialdemócrata o pequeño burgués—que no ocurra lo de 1914. Que toda la Internacional, y no pequeños núcleos de vanguardia, vaya delante del proletariado.

En España: La revolución democrática

Y estamos en España. Y como la situación española no es la de los otros países, somos nosotros los que aquí hemos de resolver nuestro problema. Las condiciones objetivas y subjetivas de la revolución proletaria—éstas más que aquéllas—varían notablemente de un país a otro; cuando menos, entre grupos de países.

En 1930, existe en España un extenso y profundo movimiento revolucionario, cuyo objetivo principal es éste: derrocamiento de una monarquía absolutista, teocrática, militarista y semifeudal. Este movimiento viene a renovar la cuestión planteada ya en 1917 por algunos sectores radicalizados de la pequeña burguesía y, principalmente, por el Partido y la Unión en la memorable huelga general revolucionaria de agosto, aplastada por el aparato militar de la monarquía. En 1930, ya no son algunos sectores republicanos pequeño burgueses, ni la organización política y sindical socialista, sino amplios cuadros capitalistas—en el campo y, principalmente, en la ciudad—los que exigen un cambio de régimen político. Y como es tan extenso el movimiento, cae la monarquía en las elecciones municipales de abril de 1931, después de la magnífica huelga general de diciembre.

Los socialistas intervienen activamente en la revolución democrática, que ya otras naciones habían realizado muchos años antes. El Partido, con la Unión, sigue la pura línea marxista: "Con el proletariado y la burguesía contra la reacción; con el proletariado contra la burguesía". E interviene en los momentos decisivos presentando un programa mínimo de reivindicaciones, que la burguesía republicana acepta. Y conquistada la República, son los partidos republicanos burgueses—y, de

modo concreto, las fuerzas militares comprometidas—los que demandan del Partido la participación ministerial. El Partido acepta. No haciendo un sacrificio, sino dando satisfacción a una conveniencia. Acepta el Partido la participación por un elemental principio de táctica revolucionaria, propugnado de siempre por el Socialismo marxista—ejemplo, los bolcheviques en la Revolución rusa de 1905, que, fracasada, impidió a nuestros camaradas participar.—La participación ministerial es, para nosotros, socialistas marxistas, nada más que un arma para que la Revolución no se estanque, sino que cada día vaya progresando.

La situación presente

El compromiso revolucionario—el pacto—es roto, deslealmente, primero por Maura y Alcalá Zamora; después por Lerroux y sus mesnadas fascizantes. Esta deslealtad, esta acción contrarrevolucionaria, plantea un serio problema a la estabilidad de la República democrática burguesa, pero apresura la realización de la Revolución proletaria. Elevado Alcalá Zamora a la presidencia de la República, quedan en lucha contra la coalición gubernamental Maura y Lerroux, que no se deciden por una franca labor obstructora, facciosa, sino bastante después de roto el compromiso.

Viene ocurriendo un fenómeno para nosotros nada extraño: En todos los partidos republicanos, gubernamentales y de oposición, pero sobre todo en el radical y en el conservador, van cobijándose, en número extraordinario, fuerzas caciquiles, monárquicas, ultraburguesas, cuyo objetivo único es tratar, por todos los medios, de torcer el rumbo progresista de la República, para convertirla en una monarquía sin rey; pero con todos los vicios del régimen caído. Los partidos republicanos se prestan complacientemente a este juego de reacción burguesa.

Y se plantea la cuestión de fondo. La oposición—a la cabeza, el "radicalismo" lerrouxista—emprende un ejercicio tenaz de obstrucción parlamentaria, que imposibilita la acción legislativa de la coalición de izquierda.

Ocurre esto en un mal momento para el régimen parlamentario y para todo el fetichismo democrático burgués. El mundo atraviesa una hora en la que todo es negaciones de la Democracia. En serio peligro el régimen capitalista por los cánceres que corroen sus entrañas—superproducción y paro, derivados de la racionalización en la producción y de la insaciable avaricia burguesa que imposibilita la normalidad en la distribución y consumo—y por el avance de la organización proletaria, surge el fascismo, pocos años después de la guerra. Un nuevo sistema de organización política que no es sino el ejercicio violento del Poder por la burguesía, con el consiguiente aplastamiento de la clase obrera como organización sindical y política en una dirección revolucionaria.

Y adviene la obstrucción parla-

mentaria del republicanismo conservador en los días en que el proletariado alemán cae vencido por el fascista Hitler—bien que eficazmente ayudado por el infantilismo revolucionario del comunismo y por el reformismo de la socialdemocracia, nada revolucionaria, que había olvidado en absoluto el marxismo.

La derrota del proletariado alemán hace reaccionar formidablemente al Socialismo internacional. Así es en España. ¡Gran lección la dada por los socialdemócratas alemanes, contrarrevolucionarios y traidores en la guerra, después de la guerra y ahora, delante de los bigotes de Hitler!

Concepción marxista de la democracia

Afirmemos, ante tanto acontecimiento amargo, nuestra concepción de la democracia. Hay hombres enroscados en las filas socialistas que todo lo fían a ella, como a un poder tautológico, mesiánico; son los reformistas recalcitrantes, liberaloides, aturdidos por artículos de Código. Pero los socialistas marxistas vemos en la democracia, en el régimen parlamentario—creación burguesa—un arma más de lucha, pero no otra cosa. Si queréis, una excelente arma. Más no creemos, en manera alguna, que haya de ser en el Parlamento donde conquistemos la República Social y desde donde estructuremos el régimen socialista, colectivista, comunista—es igual.

Ya lo vemos, si la burguesía se ve en peligro por el régimen democrático, parlamentario, que ella misma creó, no tiene ningún escrúpulo en renegar de la libertad política, para poder seguir haciendo imposible de realizar en el mundo la libertad económica, sobre la cual—únicamente sobre ella—el socialismo sustentará la verdadera, la auténtica Democracia. Democracia social, que no será la engañosa democracia política del capitalismo.

Nuestra misión revolucionaria de clase

Claramente hemos de percibir ahora la llamada de esta hora histórica. Fracasado el régimen capitalista—pero no vencido—, fracasado el régimen parlamentario—que es la justificación legal, plagada de retórica, de ese régimen económico podrido—, los socialistas españoles hemos de estar dispuestos para cuando el carromato del parlamentarismo no pueda seguir adelante y para cuando la burguesía pretenda seguir subsistiendo sin ley y sin freno, mediante el aplastamiento del proletariado revolucionario organizado.

La llegada de ese momento definitivo la está apresurando la porfiada obstrucción parlamentaria, que en esta nueva etapa se aviva más aún. Porque, satisfechas las apetencias de Lerroux y cuantos le siguen, un Gobierno suyo no sería tal vez fascista, pero habría de ser el mejor camino para el fascismo. Y en esta perspectiva, nosotros hemos de ver con nuestra acostumbrada claridad: *Antes de ser aplastados, aplastar.* O lo que es igual: *Dictadura por dictadura la nuestra.*

Gobierno Socialista y Dictadura

La obstrucción no ha de ser eterna. Por ella, ha de sobrevenir la crisis. ¿Cuándo? Cuando sea. Hemos de

Cartas a una compañera

CUESTIONES ELEMENTALES

Nuestros cuadros políticos van dando entrada poco a poco a un buen número de compañeras ¿Vienen por satisfacer una curiosidad pasajera o, por el contrario, se acercan a nuestros grupos con conciencia, aunque no muy despierta, de lo que es el deber de toda mujer proletaria? Optamos por la segunda hipótesis, porque nuestras tareas diarias no son materia muy apropiada para convertirlas en cuestión de moda a través de cualquier temperamento frívolo. Durante las asambleas el grado de comparencia de la mujer nos permitirá ratificarnos en esa suposición; y hasta nos atrevemos a creer que la asistencia de las compañeras servirá de estímulo para no tener que lamentar la ausencia de los camaradas que restringen excesivamente el cumplimiento de sus obligaciones. La falta de asistencia de los hombres podrá imputarse a una desgana pasajera que un pequeño esfuerzo logrará hacer desaparecer; pero la ausencia de las mujeres podría achacarse a que pasivamente rellenaron el boletín de inscripción porque así se lo indicaron sus compañeros. Sería lamentable que aún subsistiesen esos resabios de esclavitud por unos prejuicios de sexo con los que hay que terminar a toda costa.

Porque, bueno es advertirlo, dentro de la organización nadie puede hurtar su esfuerzo con arreglo a su capacidad. Por lo pronto, y ojalá no tengamos que apelar a las reiteraciones, lo primero que debemos exigir de todas las mujeres militantes es que no permanezcan sordas cuando se les haga cualquier llamamiento para que acudan a nuestros pequeños comicios. Y ya en ellos un solo ruego: que pierdan toda timidez y se expresen tal como si estuvieran en familia. Que no se sientan coartadas ante el temor de no acertar; cuando se expone con hincapié nuestro íntimo pensamiento se tiene andado un buen camino para acercarse al acierto.

Posiblemente en los primeros momentos tal vez desentonen un poco las voces femeninas; pero con una pequeña dosis de tenacidad se irán afinando, poco a poco, hasta sonar acordes con las de los hombres. Y ello sucederá tanto más pronto cuanto mayor empeño pongan en su capacitación las nuevas compañeras. Pero con una condición: que no se limiten a las lecciones de las asambleas. Sobre todo si ellas son sólo las reuniones del grupo político la asignatura quedaría truncada, faltándole el complemento de la actuación sindical de la que tan necesitada se encuentra la mujer. No ya porque así lo imponen las normas orgánicas de nuestro Partido, sino porque sería un contrasentido que una mujer se llamase socialista y se revistiera de remilgos a la hora de adquirir el carnet sindical.

La afición a tales labores no van a nacer en la mujer de la noche a la mañana por el mero hecho de agruparse bajo las rojas banderas; pero si, día por día y de la noche a la mañana, las camaradas tienen presente su condición de mujeres socialistas, serán ellas mismas las que irán sintiendo el interés por nuestras cuestiones. Día por día, y suplicamos no caiga en olvido la modesta recomendación, las mujeres debemos leer nuestra prensa. Nuestro diario, "El Socialista" reclama en Menorca aumentar el número de ejemplares que circulan diariamente. Sin la diaria consulta de nuestro cotidiano, sin la semanal lectura de JUSTICIA SOCIAL, la simple cotización en la Agrupación no da derecho a llamarse socialista. Y si estos renglones llegan a mano de las militantes, no sería mucho pedir que les recuerden a sus compañeros la adquisición de algunos folletos. Cualesquiera que ellos sean cumplirán su fin educativo, sin cuyo requisito no hay socialismo posible.

¿Atenderán las mujeres estos ruegos? Queremos estar seguras de que así será, en efecto, porque, como decíamos al principio, nuestras tareas diarias no son materia muy apropiada para convertirlas en cuestión de moda a través de cualquier temperamento frívolo. Sólo con que las mujeres se den cuenta de los negros nubarrones bélicos que ya se acusan en el horizonte internacional será suficiente para que hagan suyas nuestras esperanzas si no por ser mujeres, sí siempre por ser madres.

HERMINIA AYESTERÁN

estar preparados para ese trance difícil. Difícil, pero no insorteable. Y hemos de cumplir entonces una vez más—esta es mi posición, que es la de innumerables camaradas—nuestro deber revolucionario. Del Gobierno ha de encargarse la minoría parlamentaria más numerosa. De la crisis surgirá, pues, un Gobierno socialista. ¿Y cómo ha de gobernar? ¿Parlamentariamente? ¡Eso jamás!! Nosotros no somos ni laboristas ni socialdemócratas. Y vivimos, además en el año 1933—o 1934...—Somos millares de socialistas, millones de obreros y campesinos los que confiamos en que nuestro proletariado no se vea precisado a pasar por encima de nuestros dirigentes.

Y aquí está nuestra tarea suprema: *Hemos de prepararnos.* El Partido y la Unión han de contar—y en esto hemos de poner todos nuestros afanes mayores y mejores con equipos de técnicos, con equipos de obreros calificados, con buenos trabajadores de la administra-

ción, con una masa disciplinada. Y han de contar con equipos de choque, bien preparados, que hagan irrefutable la muralla proletaria. No serán proletarios los que se coloquen delante. No serán, mucho menos, proletarios que se dicen de extrema izquierda.

En definitiva, será el Socialismo el régimen venturoso que salve al mundo. Y, con el mundo, a España.

GREGORIO VELASCO TROYAS.

Pamplona, mayo, 1933.

Nota de la Redacción.—El actual momento político suscita comentarios mas o menos vivos entre los militantes españoles del Socialismo que habrán de tenerse en cuenta por nuestro Partido cuando fije con claridad su posición frente a las consecuencias que la obstrucción parlamentaria pueda producir. Este artículo, que nos envía para su publicación el compañero Gregorio Velasco Troyas, de Pamplona, es una opinión que refleja el sentir de muchos elementos de nuestro Partido.